

Quito, 15 de Abril del 2011

**Señores Accionistas**

**ACRIMECSA DEL ECUADOR S.A.**

De mis consideraciones:

He procedido a revisar y analizar los Estados Financieros y los libros contables de la empresa ACRIMECSA DEL ECUADOR S.A. correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010; y producto de esta labor a mi encomendada me permito emitir el siguiente informe:

1.- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones reglamentarias y estatutarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos; a si como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.

2.- Se han suscrito todas las cartas pertinentes a las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentran actualizados a la presente fecha.

3.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Legislación laboral ecuatoriana en los haberes que les corresponden a cada uno de los trabajadores que colaboran con esta empresa.

4.- Debo señalar a ustedes que la actividad económica y operativa de la compañía se ha desarrollado en forma normal y razonable durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010.

5.- Los estados financieros en mi opinión, reflejan la realidad de la empresa y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.

6.- No se conoce de la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a la compañía.

Se ha dado cumplimiento entonces a todas las obligaciones que me corresponden respecto de informar a Uds.

Por lo anteriormente manifestado, considero precedente que los señores socios, aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2010.

Atentamente,



**Ing. Santiago Arias Ron.**

**C.I. 1711666170**

**Comisario**

